

EL TEL

DECANO DE LA

io 93 — Edición No. 33.175
/iernes 4 de Junio de 1976

2 - EL TELEGRAFO — Guayaquil
Viernes 4 de Junio de 1976

LA PREVISORA

hanca fiesta conuro v

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AGRIPAC C. LTDA."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario doctor Manuel Angel Altamirano O., el 9 de febrero de 1972 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada: AGRIPAC C. LTDA.

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante la Notaria 13a. el 30 de enero de 1976 la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en 15.000 participaciones sociales de \$ 1.000,00 cada una, y reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Colin R. Armstrong, Gerente de AGRIPAC C. LTDA.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas.

5.— La principal reforma es: ARTICULO QUINTO.— El capital de la Compañía es de quince millones de sucres, dividido en quince mil participaciones sociales de un mil sucres cada una de ellas iguales e indivisibles, los mismos que han sido íntegramente suscritas y pagadas en la siguiente forma señor Thomas Macdougall ha suscrito cuatro mil quinientas participa-

ciones de un mil sucres cada una y ha pagado tres millones de sucres (\$ 3'000.000,00) señora Ann Macdougall, ha suscrito seis mil participaciones de un mil sucres cada una y ha pagado cuatro millones de sucres (\$ 4'000.000,00).— Ingeniero Colin R. Armstrong ha suscrito cuatro mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una y ha pagado tres millones de sucres (\$ 3'000.000,00). En consecuencia se encuentra suscrito quince mil participaciones de mil sucres, esto es QUINCE MILLONES DE SUCRES.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de AGRIPAC C. LTDA. fue aprobada mediante Resolución No. RL-1512 de 31 de mayo de 1976 expedida por el señor Intendente de Compañías.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Junio 2 de 1976

AB. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA

SECRETARIO

Junio 4/76